

 <b>CCRD</b> CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	<b>Gobernanza y Control de Gestión</b>  Política del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Cumplimiento Normativo de la Cámara de Cuentas	<b>Código:</b> PO-GC-01 <b>Fecha de aprobación:</b> 24/07/2025 <b>Versión:</b> 01 <b>Página:</b> 1 de 7
--	---	---

**POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD,  
ANTISOBORNO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA CÁMARA  
DE CUENTAS**

**DOCUMENTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN: ADM-2025-013**

 <b>CCRD</b> CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	<b>Gobernanza y Control de Gestión</b>	<b>Código:</b> PO-GC-01 <b>Fecha de aprobación:</b> 24/07/2025 <b>Versión:</b> 01 <b>Página:</b> 2 de 7
<b>Política del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Cumplimiento Normativo de la Cámara de Cuentas</b>		

## Tabla de contenido

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. RESPONSABILIDADES .....	3
3.1 Niveles de autoridad y responsabilidad.....	3
4. TERMINOS Y DEFINICIONES .....	4
5. POLITICAS INSTITUCIONALES .....	6
5.1 Queda establecida la política del Sistema integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Cumplimiento Regulatorio, siguiente: .....	6
6 DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	7
6 DOCUMENTOS RELACIONADOS .....	7
7 HISTORIAL DE CAMBIOS .....	7

 <b>CCRD</b> CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	<b>Gobernanza y Control de Gestión</b>	<b>Código:</b> PO-GC-01 <b>Fecha de aprobación:</b> 24/07/2025 <b>Versión:</b> 01 <b>Página:</b> 3 de 7
Política del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Cumplimiento Normativo de la Cámara de Cuentas		

## 1. OBJETIVO

Establecer la política de calidad, antisoborno y cumplimiento regulatorio como marco de referencia para que el Sistema Integrado de la Gestión de la Cámara de Cuentas logre los resultados previstos.

## 2. ALCANCE

Aplica a todo el personal y los procesos que se ejecutan en la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

## 3. RESPONSABILIDADES

### 3.1 Niveles de autoridad y responsabilidad

Puesto/Rol	Descripción
Pleno de la CCRD	<p>Aprobar la Política del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Cumplimiento Regulatorio de la CCRD y el Manual del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>Aprobar el Plan de Cumplimiento Institucional que incluirá políticas, procedimientos y controles obligatorios para todo el personal.</p>
Presidente/a	Dar seguimiento al cumplimiento de la Política del SIG.
Director(a) de Planificación y Desarrollo	Asegurar la comunicación y comprensión de la política del SIG para todo el personal de la Cámara de Cuentas, en coordinación con la Dirección de Comunicaciones y grupos de interés.

<b>Directivos</b>	Promover la política y cultura de calidad, antisoborno y cumplimiento regulatorio en la institución.
<b>Función de Cumplimiento y Antisoborno</b>	<p>Supervisar el diseño e implementación del sistema de gestión de calidad, antisoborno y cumplimiento por parte de la organización.</p> <p>Informar sobre el desempeño del sistema de gestión Antisoborno y cumplimiento al órgano de gobierno y a la alta dirección y a otras funciones de cumplimiento, según corresponda.</p> <p>Facilitar la identificación de las obligaciones de cumplimiento.</p>
<b>Colaboradores/as de la CCRD</b>	Aplicar los principios y requisitos establecidos en esta política con el objetivo de prevenir el soborno, asegurar el cumplimiento de las leyes y normativas vigentes, y fomentar la mejora continua en la calidad de los procesos.

#### 4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**Alta Dirección:** persona o grupo de personas que dirigen y controlan una organización al más alto nivel, compuesta por el Pleno de miembros y los directivos de la institución.

**CCRD:** Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

**Cumplimiento Regulatorio:** el cumplimiento regulatorio o normativo corresponde a aquella función que tiene como objeto que las organizaciones determinen y comprendan las diferentes obligaciones regulatorias (normativas o no) a las cuales se encuentran sujetas, y en base a ello adopten modelos de gestión para su cumplimiento.

**Pleno de la Cámara de Cuentas:** es el órgano colegiado de mayor jerarquía dentro de la institución, integrado por todos sus miembros titulares, responsable de deliberar y tomar decisiones sobre los asuntos institucionales, técnicos y administrativos más relevantes.

Política del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Cumplimiento Normativo de la Cámara de Cuentas

información documentada de origen externo será realizada mediante su documentación en el formulario el seguimiento y control será desarrollado por el responsable del proceso al cual aplique, u otra persona designada por este.

**SIG:** son las siglas que identifican al Sistema Integrado de Gestión.

**ISSAI:** Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (*International Standards of Supreme Audit Institutions*, por sus siglas en inglés).

**ISO:** siglas de la International Organization for Standardization. Son estándares internacionales que definen requisitos para diversos procesos y productos.

**Integridad:** se considera un valor esencial que debe guiar el comportamiento de la organización y sus empleados. La integridad, en este contexto, implica actuar de manera ética, transparente y coherente con los compromisos legales y normativos, incluso cuando no hay supervisión directa.

**Función de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno:** persona o grupo de personas con responsabilidad y autoridad para la operación del sistema de gestión del cumplimiento regulatorio.

**SIG:** Sistema Integrado de Gestión

**Soborno:** oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de una ventaja indebida de cualquier valor (que puede ser de naturaleza financiera o no financiera), directa o indirectamente, e independiente de su ubicación, en violación de la ley aplicable, como incentivo o recompensa para que una persona actúe o deje de actuar en relación con el desempeño de las obligaciones de esa persona.

**Sistema de Gestión:** conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos.

**Órgano de Gobierno:** persona o grupo de personas que tienen la última responsabilidad y autoridad en las actividades, gobierno y políticas de una organización ante quienes la alta dirección informa y rinde cuentas.

 <b>CCRD</b> CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	<b>Gobernanza y Control de Gestión</b>  Política del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Cumplimiento Normativo de la Cámara de Cuentas	<b>Código:</b> PO-GC-01 <b>Fecha de aprobación:</b> 24/07/2025 <b>Versión:</b> 01 <b>Página:</b> 6 de 7
--	---	---

## 5. POLITICAS INSTITUCIONALES

5.1 Queda establecida la política del Sistema integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Cumplimiento Regulatorio, siguiente:

La **Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD)**, como órgano constitucional de control externo y entidad superior del Sistema Nacional de Control y Fiscalización, tiene la responsabilidad de emitir normativas de cumplimiento obligatorio, coordinar interinstitucionalmente los órganos de control, auditar la ejecución del Presupuesto General del Estado, verificar las declaraciones juradas de patrimonio de los funcionarios públicos y examinar las cuentas generales y particulares de la República, conforme a la Constitución y las leyes.

La CCRD declara su compromiso con:

- a) El cumplimiento riguroso de las leyes, regulaciones, obligaciones y demás disposiciones aplicables, así como de los requisitos del sistema integrado de gestión de calidad, antisoborno y cumplimiento normativo.
- b) La mejora continua y la calidad de los procesos en beneficio de la ciudadanía para fomentar la transparencia y la confianza pública.
- c) La prohibición del soborno y la disponibilidad de canales seguros, confidenciales y accesibles para la recepción de denuncias e inquietudes relacionadas con actos de soborno, incumplimiento normativo u otras irregularidades, garantizando la protección del denunciante frente a represalias, discriminación o intimidación.
- d) La aplicación del régimen de consecuencias conforme al marco legal vigente, incluyendo la terminación de relaciones contractuales y el sometimiento de los casos pertinentes ante las autoridades competentes.

Se ha designado un responsable con autoridad, independencia y acceso directo al Órgano de Gobierno y a la Alta Dirección, encargado de liderar las funciones de

Política del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Cumplimiento Normativo de la Cámara de Cuentas

cumplimiento y antisoborno promoviendo una cultura institucional basada en la excelencia, integridad, legalidad, independencia y objetividad.

Como parte de este compromiso, se implementará un Plan de Cumplimiento Institucional, aprobado por la Alta Dirección, que incluirá, sin limitarse a ello: políticas, procedimientos y controles de obligatorio cumplimiento para todo el personal, quienes deberá firmar un documento de entendimiento y aceptación, como constancia de su conocimiento y compromiso con lo establecido en esta política y dicho plan.

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Norma ISO 9001 vigente del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Norma ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno.
- Norma ISO 37301 Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo.
- Norma ISO 9000 vigente para Fundamentos y Vocabulario.
- ISSAI 140 Gestión de la calidad en las EFS.

## 7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- N/A

## 8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	01/07/2025	Creación de nuevo documento.